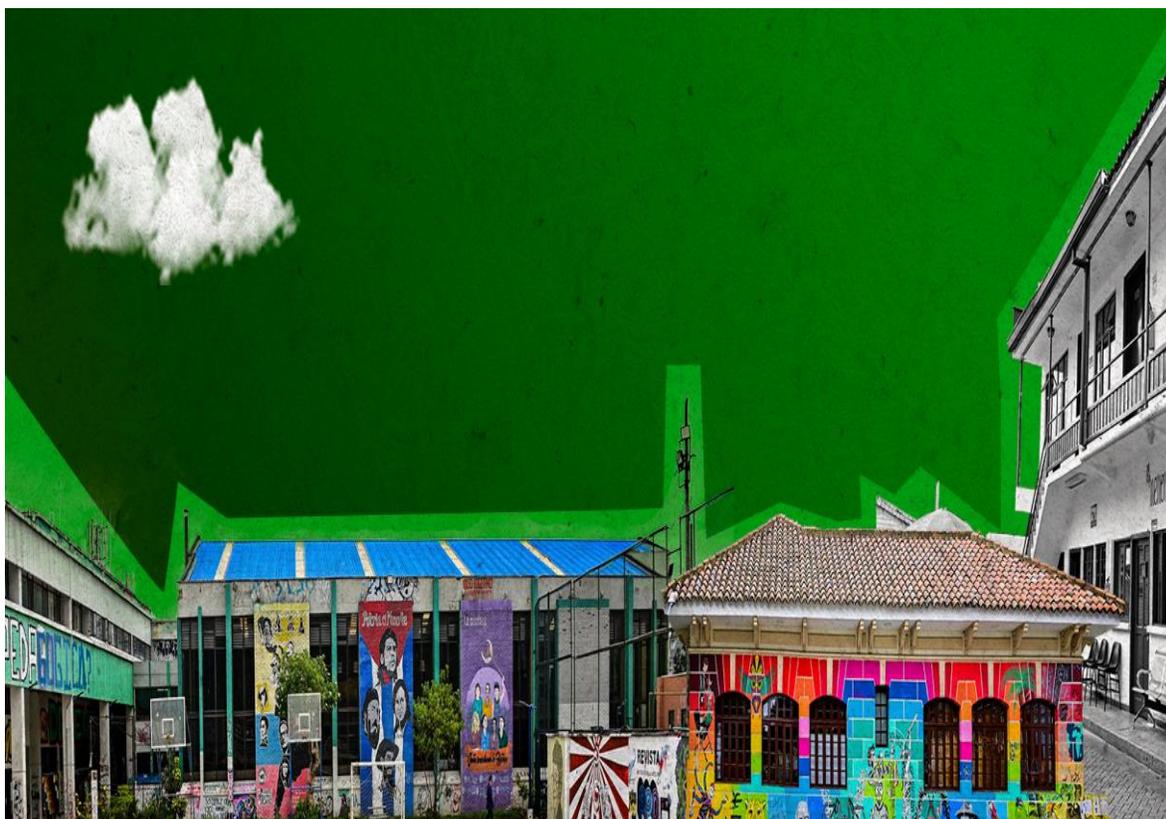




Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



***Informe seguimiento a  
la actualización del  
Sistema Único de  
Gestión e Información  
Litigiosa del Estado e-  
KOGUI.***



**TABLA DE CONTENIDO**



Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. MARCO NORMATIVO
4. METODOLOGÍA
5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO – eKOGUI” EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL DEL 1 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2024.
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



## 1. OBJETIVO

Evaluar y verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, por parte de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, y el *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI”*. Perfil Jefe de Control Interno **V.16 de julio de 2024**.

## 2. ALCANCE

Evaluar y verificar el cumplimiento de la actualización de información del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado eKOGUI”, de la Universidad Pedagógica Nacional, de acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, periodo 1 de enero al 30 de junio de 2024.

## 3. MARCO LEGAL

- Decreto 1069 de 2015, *“Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”*, que establece:

Artículo 2.2.3.4.1.14. Verificación. Los jefes de Control Interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el Sistema.

- Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual tiene como fin simplificar y estandarizar el proceso de verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de las Oficinas de Control Interno, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado implementó una plantilla para el diligenciamiento del certificado, la cual será el formato de reporte del primer semestre de 2024.
- *“Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, Perfil Jefe Oficina de Control interno”* V.16 julio de 2024.



#### 4. METODOLOGÍA

En el marco del plan de trabajo 2024, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento de la actualización de información del “*Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI*”, en la Universidad Pedagógica Nacional, período 1° de enero al 30 de junio de 2024. La revisión de la información se hizo conforme a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “*Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI*”. Perfil Jefe de Control Interno V.16.

#### 5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DEL “SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO eKOGUI”, EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho 1069 de 2015 y la Circular Externa No. 03 del 12 de julio de 2021 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE; así como el Instructivo del eKOGUI – perfil Jefe de Control Interno Versión 16; la Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional presenta el resultado de la verificación de los indicadores de cumplimiento del Sistema eKOGUI, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2024.

Para comprobar los parámetros de la certificación, se aplicó la metodología propuesta de indicadores de cumplimiento de la ANDJE en su Circular Externa No. 03 de 2021, a partir de las consultas de información y reportes en el Sistema eKOGUI bajo las funcionalidades y reportes de información facilitadas al perfil Jefe de Control Interno y las solicitudes de información interna de esta Oficina a la Oficina Jurídica, mediante memorando No. 202402400113013 de julio 19 de 2024. La Oficina Jurídica de la UPN respondió mediante el memorando 202402300117353 de 25 de julio 2024 y correo electrónico de la misma fecha.

La Oficina Jurídica dio respuesta oportuna a la solicitud de información y el contenido de la misma tiene elementos holísticos integrales de la información procesal y los datos que se registran en el Sistema eKOGUI, facilitando la expedición del presente certificado.

A partir del cruce de datos obtenidos desde el sistema eKOGUI y la información suministrada por la Oficina Jurídica de la UPN, se procedió a generar el procesamiento y análisis de datos, y conforme a los lineamientos de la ANDJE en la estandarización de los certificados emitidos por las Oficinas de Control Interno mediante el diligenciamiento de la plantilla habilitada en libro de Excel, en el mismo documento se plantearon los comentarios técnicos de la analítica de datos, que permite explicar los resultados numéricos alcanzados o brindar posteriormente la



Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



fuentes de información para emprender los ajustes que correspondan. En ese sentido se anexa el formulario diligenciado en libro de Excel junto con un soporte visual del mismo en formato PDF, como evidencia documental de la información rendida.

Desde los roles asignados a las Oficinas de Control Interno en particular los de: “Enfoque hacia la prevención”, y “Evaluación y seguimiento”, se acompaña de forma permanente a la administración de la Universidad Pedagógica Nacional en aras de propender la actualización permanente de la información que concierne al sistema eKOGUI.

A continuación, se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de las obligaciones allí previstas y conforme al formato estándar definido para estos efectos.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Verificados los indicadores de cumplimiento en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – eKOGUI, a cargo de la Oficina Jurídica de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo comprendido entre el 1 de enero a 30 de junio de 2024, es del caso concluir por acápites de la certificación:

### **1. Usuarios**

- Se cuenta con la activación de todos los perfiles asignados a la Universidad Pedagógica Nacional en el Sistema eKOGUI.
- Del perfil de Jefe Jurídico no se hizo la actualización en mayo de 2024, cuando recibió el cargo la doctora Diana Carolina Rodríguez.
- Siguiendo las instrucciones de colocar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el eKOGUI, el rol de jefe jurídico tiene como última fecha el 23/01/2023. No obstante, luego de darle a conocer esta observación a la Oficina Jurídica quien también tiene el rol de Administrador de la entidad, el 8 de agosto de 2024, procedieron a realizar la actualización en el sistema eKOGUI.

### **2. Abogados**

Es conforme la relación de permisos asignados en el perfil de abogados en eKOGUI frente a los abogados asignados al ejercicio litigante.

- Al hacer la revisión y verificación en el Sistema y cotejándolo con lo enviado por la OJU, los usuarios registrados y activos para el primer semestre de 2024 en el perfil de abogado es está acorde en relación a: cantidad de abogados, actualización de datos, experiencia laboral y correo electrónico. De igual manera, se tienen los soportes de las capacitaciones brindadas por la ANDJE a las que asistieron los abogados que representan a la UPN.



### **3. Judiciales**

La Oficina Jurídica reporta en total 54 procesos a cargo de los abogados, es decir, 33 a cargo del abogado Diego Marín Monje y 21 a cargo de la abogada Martha Pabón, del total se restaron tres (3) procesos que manifestó la OJU habían terminado los profesionales en Derecho en el primer semestre de 2024, en otras palabras, el número de procesos activos al 30/06/202 fueron 51, pero al hacer la revisión de los que se encontraban en este estado, se halló que, al corte de la solicitud, es decir, el 30 de junio de 2024, habían 45 procesos activos.

La Oficina Jurídica en la información que suministró para esta certificación, reporta que, se terminaron en el periodo evaluado un total de 3 procesos, sin embargo, al constatar en el sistema se encuentra que se terminaron 5 procesos, con los siguientes números eKOGUI 868186, 2053024, 2192643, 2250533 y 2521800.

Es importante resaltar que, todos los procesos cuentan con calificación del riesgo, con esto se reconoce la labor que realizan los abogados. Se invita a que esta actividad se siga realizando con una periodicidad NO mayor a 6 meses.

Por lo anterior, es importante que la Oficina Jurídica actualice la información en el sistema eKOGUI.

### **4. Prejudiciales**

Acerca de esto, la OJU informa que, a corte 30 de junio 2024 no se tenía ninguna conciliación activa, se verifica en el Sistema eKOGUI y se encontró que la información coincide con lo reportado por la Oficina Jurídica.

- En relación a los casos terminados para el primer semestre 2024, lo suministrado por la OJU es de 1 (uno) terminado, pero, al revisar el reporte de eKOGUI este caso se terminó en el segundo semestre de 2023, con lo anterior, se establece que ambas fuentes de información son complementarias, por lo tanto, se revela que el caso identificado con el ID: 1546608 ya terminó.

### **5. Arbitramentos**

La Universidad Pedagógica Nacional no cuenta con procesos arbitrales para el periodo de la certificación – primer semestre de 2024; así mismo, la información es corroborada por los datos provistos por eKOGUI y no aplica, ya que la Universidad Pedagógica Nacional no hace parte de ningún proceso arbitral.

### **6. Comités de Conciliación**

Respecto a los Comités de Conciliación, se gestionaron las sesiones a través del sistema e-KOGUI en el primer semestre 2024. De igual forma, se elaboró la ficha de conciliación No 239171 a través del sistema eKOGUI durante el primer semestre de 2024.



Por una  
*Convivencia*  
incluyente y en paz.



## 7. Pagos

La Universidad Pedagógica Nacional, no es sección presupuestal del Ministerio de Hacienda, por lo que no tiene ningún manejo con el SIIF, no tiene enlace de pagos, para utilizar este módulo y la Universidad Pedagógica Nacional no está obligada a cumplir con esta gestión y función de hacer la relación de pagos.

Como recomendación se deja: garantizar el registro y actualización de toda la información requerida en la plataforma eKOGUI asegurando que los usuarios cumplan con sus responsabilidades, asimismo, que la información proporcionada concuerde con la registrada en la plataforma y adelantar el correspondiente plan de trabajo para subsanar las observaciones realizadas. Estas recomendaciones buscan contribuir a un mejor desempeño y cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Decreto 1069 de 2015 y los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**Plantilla de certificado de Control Interno I semestre 2024**  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado**

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados y Revisar la Información Incompleta Antes de Remitir a la ANDJE \*

NOMBRE ENTIDAD QUE REPORTA **UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
 NOMBRE JEFE CONTROL INTERNO QUE REPORTA **YESID HERNANDO MARÍN CORBA**

**INFORMACIÓN USUARIOS**

Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	8
Uso del sistema	No Aplica
Nivel de capacitación	100%

**PREJUDICIALES**

Procesos prejudiciales	0
Porcentaje de registro	
Actualización prejudiciales	

**ARBITRAMENTOS**

Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

**JUDICIALES**

Procesos activos	45
Porcentaje de registro	88%
Actualización más de 33.000 SMMLV	
Procesos por abogado	22,5
Provisión aparentemente inconsistente	6%

**PAGOS**

Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	No aplica

**COMITES DE CONCILIACION**

Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si

**Observaciones Globales**

Como recomendación se deja: garantizar el registro y actualización de toda la información requerida en la plataforma eKOGUI asegurando que los usuarios cumplan con sus responsabilidades, garantizar que la información proporcionada concuerde con la registrada en la plataforma y adelantar el correspondiente plan de trabajo para subsanar las observaciones realizadas. Estas recomendaciones buscan contribuir a un mejor desempeño y cumplimiento de las obligaciones establecidas por el Decreto 1069 de 2015 y la Agencia Nacional de

Genera Plan de Mejoramiento

**CERTIFICACION DE INFORMACION LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.**

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Con el diligenciamiento del presente formulario, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta bajo la gravedad de juramento que la información registrada es verídica y corresponde a la realidad litigiosa de la Entidad.

Certificado Control Interno para ANDJE  
 Corte: Primer semestre de 2024

Elaboró: Natalia Katherine Sánchez A, Abogada OCI  
 Revisó y aprobó: Yesid Hernando Marín, Jefe Oficina de Control Interno



Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de  
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

### USUARIOS ACTIVOS 30 DE JUNIO DE 2024

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga **6/08/2024**

Favor Diligenciar los campos Resaltados

ROL	TIENE EL ROL	FECHA CREACIÓN EN EKOGUI	NOMBRE	FECHA ÚLTIMA CAPACITACIÓN	ACTUALIZADO
JEFE FINANCIERO	Si	24/02/2020	JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO	21/06/2022	
JEFE JURÍDICO	Si	23/01/2023	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RINCON	29/05/2024	
ENLACE DE PAGOS	Si	26/02/2020	ALBA MARINA VANEGAS DUARTE	21/06/2022	
JEFE CONTROL INTERNO	Si	26/02/2024	YESID HERNANDO MARÍN CORBA	23/02/2024	
SECRETARIO TÉCNICO	Si	7/09/2023	SANDRA IBETH RIVERA RUBIO	7/03/2024	
ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD	Si	16/05/2024	DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RINCON	29/05/2024	

Observaciones

- El rol de jefe jurídico se encuentra desactualizado, ya que, la doctora Adriana, no es la jefe de esta dependencia, lo anterior, estaría incumpliendo el art. 2.2.3.4.1.9 en su numeral 5 que dice: Crear, asignar claves de acceso e inactivar dentro del Sistema eKOGUI.
- Así mismo, siguiendo las instrucciones de colocar la fecha del último rol que se encuentra ACTIVO en el eKOGUI, el rol de jefe jurídico tiene como última fecha el 23/01/2023. No obstante, luego de darle a conocer esta observación a la Oficina Jurídica quien también tiene el rol de Administrador de la entidad, el 8 de agosto de 2024, procedieron a realizar la actualización en el sistema eKOGUI.

Genera Acciones de Mejoramiento No



Usuarios

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga 6/08/2024

### Abogados al 30 de junio de 2024

ABOGADOS ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
CANTIDAD DE ABOGADOS LITIGANDO SEGUN JURIDICA	2
ABOGADOS CREADOS EN EKOGUI ACTIVOS	2
ABOGADOS CON CORREO ACTUALIZADO	2

ABOGADOS INACTIVOS	CANTIDAD
RETIRADOS EN LA ENTIDAD PRIMER SEMESTRE 2024 SEGÚN JURIDICA	0
INACTIVADOS EN EKOGUI PRIMER SEMESTRE 2024	0

#### Observaciones:

Al hacer la revisión y verificación en el Sistema y cotejándolo con lo enviado por la OJU, la información aportada es está conforme en relación a: cantidad de abogados, actualización de datos, experiencia laboral y c

Genera Acciones de Mejoramiento No

Seleccione una muestra de 2 abogados activos y complete la siguiente tabla

INFORMACIÓN (1)	CANTIDAD DE ABOGADOS
Tienen información estudios	2
Tienen información experiencia	2
Tienen Información laboral	2

(1) Se visualiza en el detalle del abogado a la fecha de revisión  
Solamente se revisa que tenga registrada alguna información registrada

ÚLTIMA CAPACITACIÓN ABOGADOS ACTIVOS	CANTIDAD DE ABOGADOS
Posteriores al 01-01-2020 (Ekogui 2.0 Producción)	2
Entre 21-03-2019 y 31-12-2019 (EK 2.0 Estabilización)	0
Capacitaciones anteriores al 21-03-2019	0
Sin capacitación	0



Usuarios

Abogados

Prejudiciales

Arbitrales

Comites de Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

### Procesos Judiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Fecha de diligenciamiento de plantilla/Descarga	7/08/2024
---	-----------

PROCESOS ACTIVOS AL 30 DE JUNIO DE 2024	CANTIDAD
CANTIDAD DE PROCESOS ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	51
PROCESOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	45
PROCESOS SIN ABOGADO ASIGNADO	0

PROCESOS TERMINADOS 30 DE JUNIO DE 2024	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN 1DO SEMESTRE 2024 SEGÚN JURIDICA	3
TERMINADOS EN EKOGUI DURANTE 1DO SEMESTRE 2024	5

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD
PROCESOS TERMINADOS EN EKOGUI AL 30 DE JUNIO 2024	128
PROCESOS ACTIVOS EN EKOGUI CON ESTADO TERMINADO(3)	9

(3) En el reporte de **Activos** al 30 de junio 2024 verifique la columna **Estado General del proceso**

Seleccione 5 procesos terminados en el primer semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

CONDENAS	CANTIDAD
PROCESOS ANALIZADOS	5
PROCESOS TERMINADOS CON EJECUTORIA	4
PROCESOS DESFAVORABLES	0
PROCESOS QUE GENERAN EROGACIÓN ECONÓMICA	0
PROCESOS CON VALOR CONDENA MAYOR A CERO	0

MAYORES A 33.000 SMMLV(4) ACTIVOS	CANTIDAD
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV SEGÚN JURIDICA	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda(5)	0

(4) Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 30 de junio de 2024

(5) Puede ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

CALIFICACIÓN DE RIESGO	CANTIDAD
PROCESOS ACTIVOS EKOGUI - CALIDAD DEMANDADO AL 30-06-2024	19
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN EN 1DO SEMESTRE 2024	19
PROCESOS EN EKOGUI CON CALIFICACIÓN ANTERIOR AL PERIODO INFORMADO	0
PROCESOS EN EKOGUI SIN CALIFICACIÓN	0

PROVISIÓN CONTABLE (6)	# PROCESOS	# CON PROVISIÓN IGUAL A CERO
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO ALTA	1	0
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO MEDIA	6	5
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO BAJA	12	12
PROBABILIDAD DE PERDER EL CASO REMOTA		

(6) Solo se consideran los procesos activos en e-KOGUI - calidad demandado al 30 de junio de 2024 que tengan calificación de riesgo

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Oficina Jurídica reporta en total 54 procesos a cargo de los abogados, es decir, 33 a cargo del abogado Diego Marín Monje y 21 a cargo de Martha Pabón, del total se restaron los tres (3) procesos que manifestó la OJU habían terminado los profesionales en Derecho en el primer semestre de 2024, en otras palabras, el número de procesos activos al 30/06/2024 fueron 51, pero al hacer la revisión de los que se encontraban en este estado, se halló que, al corte de la solitud, es decir, el 30 de junio de 2024, habían 45 procesos activos.</li> <li>La Oficina Jurídica en la información que suministró para esta certificación, reporta que, se terminaron en el periodo</li> </ul>
<p>Genera Acciones de Mejoramiento</p> <p style="text-align: right;">Si</p>



Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Comites de  
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

## Conciliaciones Prejudiciales

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PREJUDICIALES ACTIVOS AL 30-06-2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS SEGÚN JURIDICA	0
TOTAL PREJUDICIALES ACTIVOS EN EKOGUI	0
REGISTRO DURANTE PRIMER SEMESTRE DE 2024	0
REGISTRO DURANTE SEGUNDO SEMESTRE DE 2023	0
REGISTRO EN PRIMER SEMESTRE DE 2023 Y ANTERIORES	0

PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEMESTRE 2024	CANTIDAD
TOTAL PREJUDICIALES TERMINADOS 1DO SEM. 2024 SEGÚN JURIDICA	1
TERMINADOS EN EKOGUI ÚLTIMA ACTUACIÓN 1DO SEM. 2024	0

Seleccione una muestra de 0 prejudiciales activos registrados antes y hasta el 30 de diciembre de 2023 (mas de 6 meses) y complete la siguiente tabla

ACTUALIZACIÓN	CANTIDAD PREJUDICIALES
Procesos que efectivamente se encuentran activos	0
Procesos que se encuentran terminados	0

### OBSERVACIONES

Acerca de esto, la OJU informa que, a corte 30 de junio 2024 no se tenía ninguna conciliación activa, se verifica en el Sistema eKOGUI y se encontró que la información coincide con lo reportado por la Oficina Jurídica.

En relación a los casos terminados para el primer semestre 2024, lo suministrado por la OJU es de 1 (uno) terminado, pero, al revisar el reporte de eKOGUI este caso

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Comites de  
Conciliacion

Pagos

Ir a inicio

## ARBITRAMENTOS

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
ARBITRAMENTOS ACTIVOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS ACTIVOS REGISTRADOS EN EKOGUI	0

ARBITRAMENTOS	CANTIDAD
TOTAL ARBITRAMENTOS TERMINADOS AL 30-06-2024 SEGÚN JURIDICA	0
ARBITRAMENTOS TERMINADOS EN EKOGUI	0

### Observaciones

No aplica, ya que la Universidad Pedagógica Nacional no hace parte de ningún proceso arbitral

Ingrese la cantidad So  
Ingrese la cantidad So

Genera Acciones de Mejoramiento

No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Prejudiciales

Arbitrales

Pagos

Ir a inicio

## Comites de Conciliación

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

Gestion	Respuesta
conciliacion atraves del sistema Ekogui en I semestre 2024	Si
Su Entidad Elaboro las fichas de conciliacion a traves del Sistema Ekogui durante I semestre 2024	Si

### Observaciones

Se elaboró la ficha de conciliación No 239171 a través del sistema eKOGUI durante el primer semestre de 2024.

Genera Acciones de Mejoramiento No



Usuarios

Abogados

Judiciales

Arbitrales

Prejudiciales

Comites de  
Conciliacion

Ir a inicio

## Pagos

Favor Diligenciar los Campos Resaltados

PROCESOS ACTIVOS	CANTIDAD
Su Entidad Gestiona pagos en SIIF-MinHacienda	No
Su entidad utilizo el modulo de pagos en 2024-I?	No

### Observaciones

La Universidad Pedagógica Nacional, no es sección presupuestal del Ministerio de Hacienda, por lo que no tiene ningún manejo con el SIIF, no tiene enlace de pagos, para utilizar este módulo, no estamos obligados

Genera Acciones de Mejoramiento	No
---------------------------------	----